



Editoriales y Artículos de Opinión

08 de julio del 2025



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

Issstezac-Cobaez, se están pelando

Si el gobernador David Monreal Ávila no para el diferendo, -otro más-, que se observa entre el director general del ISSSTEZAC, José Ignacio Sánchez González y el director del Colegio de Bachilleres en el Estado de Zacatecas (COBAEZ, Francisco Javier González Ávila, al final del día, el Gobierno del Estado, -sin haber necesidad-, sufrirá un nuevo desgaste en vísperas del Cuarto Informe de Gobierno. Dicho con propiedad, ambos funcionarios que el propio mandatario designó ya se están diciendo de cosas y, este nuevo pleito sino se para acabará mal. ¿O acaso será un nuevo distractor? A estas alturas ya ni sabe.

El diferendo entre Sánchez González y González Ávila es simple: el COBAEZ le adeuda al ISSSTEZAC más de 446 millones de pesos y contando desde hace varios lustros. Ante ello, se anunció que el Colegio de Bachilleres tiene un pie fuera del instituto, lo que, irremediablemente, quedarían desincorporados 287 jubilados y pensionados, así como 994 trabajadores en activo, justamente, ante el incumplimiento del pago de las cuotas. Si esta noticia se consuma, estamos ante un problemón para el go-

bierno de Monreal Ávila y lo sabe. De ahí la recomendación para sus funcionarios antes de que estalle el conflicto.

Aclaración pertinente: esta millonaria deuda no es de la administración de Francisco Javier González Ávila que, apenas tiene unas semanas al frente de la dirección del COBAEZ, pero, ya es parte de su trabajo el buscar cómo pretende que el Colegio a su cargo pague los 446 mdp. Francamente está en chino pagar, simplemente, no hay manera, es mucho dinero y no se ve por dónde se salde. El problema es que, cada año, se incorporan al ISSSTEZAC decenas de trabajadores como jubilados y hay que pagar su pensión. Está en chino.

SE ENOJÓ EL DIRECTOR DE COBAEZ

Evidentemente, las declaraciones del director general, José Ignacio Sánchez González no le gustaron al a Francisco Javier González Ávila quien, ante la advertencia reviró diciendo que es ilegal lo que pretenden hacer de desincorporar a los trabajadores del COBAEZ del instituto y, por tanto, retirarle las prestaciones que por Ley les corresponde. En otras palabras, esa advertencia, es la que tienen a los dos funcionarios ahora con un nuevo diferendo que puede escalar en la opinión pública si antes, el gobernador Monreal no los sienta a platicar.

Pero González Ávila fue más allá, al consignar que es una "falta de respeto" las advertencias del director general del ISSSTEZAC al decir, que el COBAEZ tiene prácticamente un pie fuera del instituto. No extraña ver a los jubilados y pensionados en estos días tomar las calles o bloquear la ciudad administrativa ante la incertidumbre que se comienza a crear. En cualquier escenario, se vuelve indispensable la intervención del gobernador David Monreal

Ávila, de la secretaría de Finanzas, Rut Contreras, de las Juntas Directivas de las dos instituciones, de lo contrario esto va a tronar.

Por estas y otras razones, es que decimos, que el mandatario estatal está muy a tiempo de evitar que este tema se le salga de control, insistimos, sin haber necesidad. Lo que sí se vuelve una necesidad, es buscar los mecanismos para que el COBAEZ logre abonar a esa deuda de 446 millones de pesos, no basta que Francisco Javier González Ávila reconozca el adeudo, lo importante es pagar... Pero cómo.

URGE UN ACUERDO SERIO

La realidad de las cosas es que urge un acuerdo económico entre las partes, lo que sí, es que una posible reestructuración de los 446 se ve complicado, pero, no imposible, finalmente, el ISSSTEZAC está urgido de recursos frescos para poder pagar mes a mes alrededor de unos 100 millones de pesos a los jubilados y pensionados, de manera que, no se ve nada sencillo.

En conclusión, un nuevo diferendo pudiera acaparar la atención de la opinión pública, la intervención del jefe del Ejecutivo se vuelve indispensable para evitar la bronca mediática entre funcionarios, porque, al final del día, el que perderá, será David Monreal Ávila. Queda el tiempo suficiente para que las partes en conflicto comiencen una mesa de negociación para revisar la deuda de los 446 millones de pesos, pero, sobre todo, para que se sienten a buscar las rutas de salida. Y en medio, los jubilados y pensionados que saltarán tarde que temprano. Avisados están.

NOS LEEMOS MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Gobernados urgen a la conciliación y unidad

A los tractores del campo, la minería, el turismo e industrial, que han de ser los más vigorosos impulsores del crecimiento económico y desarrollo con bienestar que el gobierno estatal ha trazado, necesariamente se tiene que contemplar el tractor político como instrumento de conciliación, unificador y propiciador del manejo, control y conducción armónica de esa estrategia colectiva de esfuerzos institucionales, que nomás no se han ensamblado y ni siquiera coordinado o funcionado individualmente y con sus propios proyectos y programas, lo que ha mantenido el estancamiento y hasta retrocesos que no han permitido avanzar en comunión social, ni contra la emergencia social o para superar la supuesta herencia maldita de los pretéritos gobiernos.

Las proyecciones lanzadas desde septiembre del 2021, que solo se han cumplido y no plenamente, es la estrategia de seguridad pública, que ha permitido y autorizado al gobernador David Monreal Ávila, a resaltar que los homicidios dolosos han bajado en 87 por ciento y Fresnillo ha dejado de ser el primer lugar en percepción de violencia e inseguridad, lo que es alentador y debe ser la más poderosa motivación y atracción para que los tractores económicos funcionen en sincronía en la construcción de progreso.

OBSTÁCULOS Y RESISTENCIAS

El factor que ha de ser generador de confiabilidad, credibilidad, estabilidad y certidumbre, es el tractor político, y no ha funcionado porque está de hecho desviado, desartado y arrumbado como fierro viejo, como modelo obsoleto y fallido, un escenario ruinoso que se ilustra o se exhibe con esas prácticas excluyentes desde el poder y que más se aderezan con descalificaciones e insultantes expresiones que reflejan enconos personales, odios políticos, polarización y repudios contra políticos y autoridades municipales que no se alinean a la visión oficial, una ruta de confrontación y estéril debate que es incompatible frente a los retos que han de ser conjuntos, contra el crimen organizado, el respaldo a los migrantes, y sobre todo, son obstáculos, resistencias o impedimentos hacia la concreción del desarrollo integral, el progreso, paz con bienestar y la edificación del segundo piso de la cuarta transformación que lidera la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Son pésimos indicadores que ponen en riesgo la muy anunciada comunión social y política hacia la construcción de la unidad en la diversidad y pluralidad, aún en las diferencias entre los poderes estatal y municipales, de manera que para anteponer el interés superior de Zacatecas y de los 58 municipios, se requieren voluntad política, confianza, respeto y diálogo permanente e institucional a través de expresiones y manifestaciones conciliadoras, de acercamiento, entendimiento y acuerdos.

Justamente por esos senderos han de encauzar sus diferencias el gobernador David Monreal y los alcaldes Miguel Varela Pinedo, de Zacatecas; Javier Torres, de Fresnillo y también los de Jalpa y Río Grande, inútil y traición al estado como a los municipios, insistir en el intercambio de ataques y ofensivas políticas que solo degradan el quehacer gubernamental e institucional e indignan a la sociedad y ciudadanía.



Ricardo Venecia Carrera

La crisis de los bancos mexicanos

En el mundo de las finanzas, la confianza lo es todo. Más allá del dinero o los activos, lo que realmente sostiene a un banco es la certeza de que hace las cosas bien. Por eso, cuando esa confianza se quiebra, el impacto puede ser devastador. Es lo que estamos viendo con CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa, señalados por Estados Unidos por presuntamente lavar dinero para cárteles mexicanos

El 25 de junio de 2025, el Departamento del Tesoro de EE. UU. los acusó de mover millones de dólares y de facilitar la compra de químicos usados para fabricar fentanilo. Aunque en México las autoridades financieras, como la Secretaría de Hacienda y la CNBV, han salido a decir que no hay pruebas sólidas y que el sistema bancario es estable, la alarma ya está encendida.

Las consecuencias no tardaron en llegar. Calificadoras internacionales como S&P y Fitch bajaron la calificación de estas instituciones, y Visa suspendió sus operaciones internacionales con CIBanco. Esto ha generado incertidumbre entre clientes y socios. Muchos han empezado a retirar su dinero o a cortar relaciones. Aunque las instituciones niegan las acusaciones y aseguran cumplir con las normas, el daño a su reputación es fuerte y difícil de revertir.

Este episodio también muestra qué tan dependiente es el sistema financiero mexicano del estadounidense. Las sanciones, aplicadas bajo la ley FEND Off Fentanyl, restringen el acceso de estos bancos al dólar, algo que en el mundo bancario es clave para operar con normalidad.

Aunque representan una parte pequeña del sistema financiero (menos del 1% de los depósitos totales), el mensaje que se manda al mundo es preocupante: México sigue siendo vulnerable frente al crimen organizado.

Lo simbólico pesa más que los números. Para muchos inversionistas y análisis

Las sanciones, aplicadas bajo la ley FEND Off Fentanyl, restringen el acceso de estos bancos al dólar, algo que en el mundo bancario es clave para operar con normalidad. Aunque representan una parte pequeña del sistema financiero, el mensaje que se manda al mundo es preocupante: México sigue siendo vulnerable frente al crimen organizado.

tas, este caso refuerza la idea de que el sistema mexicano no está blindado frente al lavado de dinero, lo cual puede afectar la confianza internacional y cerrar puertas a futuras inversiones.

Ante esto, el gobierno mexicano tiene un gran reto. No basta con decir que todo está bajo control. Se necesita actuar con claridad, revisar los mecanismos de supervisión y fortalecer los controles. También es importante cooperar con las autoridades de EE. UU., pero sin ceder la soberanía ni aceptar culpas sin pruebas firmes.

Para los bancos, la lección es clara: el dinero puede perderse y recuperarse. La confianza, no. Y sin confianza, no hay sistema financiero que aguante.

Político; Investigador en Economía Regional UAZ.



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

¿Judicializar el embarazo infantil?

El próximo año, según Saúl Téllez Hernández, vicecoordinador económico del grupo parlamentario de Acción Nacional, desaparecerán 347 programas presupuestales en relación con 2025, lo que afectará principalmente a los sectores de infraestructura y salud.

Preocupa la reducción de estos programas como parte de las medidas de austeridad, ya que afectarán la política de igualdad de género y la salud de mujeres y niñas. Según los panistas, el proyecto de presupuesto para 2026 privilegia el gasto militar.

Hay que recordar que, desde 2019, uno de los programas más golpeados por la 4T ha sido el de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, con impactos demoledores en la vida de niñas y adolescentes. Estoy convencida de que esta es una de las causas por las que no ha disminuido, como se esperaba, el embarazo infantil, ni tampoco las altas tasas de mortalidad materna.

Solo en 2024 hubo 7 mil 975 nacimientos cuyas madres tenían menos de 14 años, según la Secretaría de Salud. Es un reflejo de la extendida normalización del abuso y la violencia sexual contra menores. Llama la atención la ausencia de políticas focalizadas, cuando esta administración cuenta desde hace una década con información, diagnóstico, contexto, rutas de actuación y comités. Se reconoce, además, que las niñas/madres ven detenido su desarrollo personal, social y educativo. Cobra un sentido aún más preocupante cuando, en estos días, se dio a conocer información oficial detallada sobre 30 casos de niñas embarazadas, cuyos padres tienen hasta 30 años más que ellas; casos que se registran en todo el país.

La información generó una reacción de indignación en redes sociales, medios de comunicación y colectivas de mujeres. El impacto fue tal que, el 4 de julio, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no desmintió los

hechos y ofreció investigar. Calificó los casos como delitos y anunció que los hospitales están obligados a notificar al Ministerio Público sobre cada embarazo infantil; además, señaló que estos 30 casos serán investigados.

Me pregunto: ¿todos los nacimientos de niñas/madres serán judicializados? En lugar de cumplir con acciones integrales previstas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), vigente desde el 15 de enero de 2015. ¿Se desestimó esa estrategia? Tras una década, la evidencia muestra que no se logró revertir este ominoso fenómeno.

Fue la ENAPEA la que estableció la relación entre el embarazo de niñas y el abuso y la violencia sexual, derivados de uniones infantiles y matrimonios forzados. Planteó erradicar el embarazo infantil para 2030, coordinar acciones de ocho dependencias y trabajar con las adolescencias.

Los estados con mayores tasas de nacimientos en menores de edad son Chiapas, Oaxaca y Guerrero. En 2015 se contabilizaban más de mil embarazos tempranos por año. Ahora, el promedio supera los tres mil. La estrategia identificó como focos de atención las zonas indígenas y empobrecidas.

Las colectivas feministas exigen que los embarazos infantiles se traten como alertas de violencia de género y se activen los protocolos de atención, protección y justicia. Piden también que las políticas públicas estén debidamente coordinadas.

México ocupa el primer lugar mundial en embarazo infantil, según la OCDE. Hay conciencia sobre la violencia intrafamiliar; sabemos del abuso sexual, de la violación a los derechos humanos de la niñez. ¿Entonces? ¿Por qué judicializar y no cumplir con la ENAPEA? Veremos.

*Periodista. Editora de Género en la OEM y directora del portal informativo. SemMexico.mx



Sofía Cherem

El derecho a la educación

Comprender la magnitud de los problemas sociales actuales exige el reconocimiento de que muchos comienzan por la carencia. Una carencia de justicia social, de igualdad, de oportunidades, pero, sobre todo, de educación.

Una educación de calidad es aquella que ayuda a empoderar a las personas para que puedan ejercer y exigir sus derechos, su cumplimiento posibilita el acceso a la salud, el trabajo digno, la participación política y la construcción de sociedades pacíficas.

En México, el marco jurídico ha declarado históricamente la educación como un derecho y una obligación estatal. Desde la Constitución de 1824 hasta la actual, se ha repetido el compromiso de hacerla obligatoria y gratuita. Sin embargo, ha resultado un reto político, teórico y práctico. El rezago educativo es evidente.

Millones de niñas, niños y adolescentes permanecen fuera de la escuela o reciben una educación deficiente. La pandemia profundizó esta brecha y las políticas públicas para atacar esta problemática han sido prácticamente nulas o ineficientes.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha establecido que los Estados Partes reconocen que toda persona tiene derecho a la educación, la cual debe promover el total y absoluto desarrollo de la personalidad y la dignidad, fortalecer el respeto a los derechos humanos, fomentar la participación en una sociedad libre y promover la tolerancia.

A pesar de ser un derecho constitucional, la educación sigue dependiendo de presupuestos insuficientes, programas ineficientes de capacitación docente y espacios educativos carentes de

estructuras que permitan el desarrollo integral de los alumnos.

Hoy más que nunca, México enfrenta retos complejos que requieren una educación con enfoque de derechos humanos y construcción de paz. No se trata sólo de añadir contenidos sobre convivencia y tolerancia. Es indispensable que las políticas públicas aborden las causas estructurales de la violencia y generen oportunidades reales de desarrollo. Además, es imprescindible que las infancias y las adolescencias reciban espacios seguros. Cada vez más jóvenes

A pesar de ser un derecho constitucional, la educación sigue dependiendo de presupuestos insuficientes, programas ineficientes de capacitación docente y espacios educativos carentes de estructuras que permitan el desarrollo integral de los alumnos.

quedan fuera de la escuela y expuestos a contextos de calle donde son reclutados por el crimen organizado, acercándolos a entornos de violencia e inseguridad.

La educación debe entenderse como una inversión preventiva y proactiva, que impacte en todas las áreas del bienestar: salud, seguridad, democracia, oportunidades, crecimiento económico, entre otras. Si México aspira a consolidar su democracia y construir un presente de justicia y dignidad, es indispensable superar la precariedad educativa. La realidad queda muy lejos de los discursos políticos sobre la educación, los jóvenes se encuentran en espacios educativos inseguros, obstaculizados por la presencia de drogas y múltiples factores de riesgo que dificultan la permanencia escolar, por lo que, muchos estudiantes terminan por desertar. La educación puede ser la alternativa a muchas problemáticas sociales actuales. Debe ser prioridad y debemos exigirla como tal.



Beatriz Mojica

Histórico periodo extra

El pasado martes 1 de julio concluyeron los trabajos del periodo extraordinario en el Senado de la República. Durante las ocho sesiones realizadas, que comenzaron el 23 de junio, se aprobaron 16 reformas para expedir, modificar o derogar diversos ordenamientos en materias como seguridad, telecomunicaciones, búsqueda de personas desaparecidas, entre otros.

Se trata de un productivo e histórico periodo legislativo donde se profundizó en el nuevo entramado legal necesario para dar forma jurídica al segundo piso de la *Cuarta Transformación*, que Morena se ha propuesto cumplir en beneficio del pueblo de México.

En este periodo extraordinario se retomó la discusión de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión después de haberse realizado los conversatorios que aportaron nuevos elementos incorporados en el dictamen final, así como también los cambios propuestos desde la Presidencia de la República. Es de resaltar que las comunidades indígenas y afromexicanas se verán especialmente favorecidas por esta nueva ley, ya que se permite un mayor y más flexible acceso a concesiones sociales del espectro radioeléctrico, así como operar y financiar radiodifusoras comunitarias, además de poder brindar servicios de telefonía e internet a usuarios finales a precios reducidos gracias a la apertura de interconexión con las grandes empresas de estos servicios. En su conjunto, el contenido de esta ley aprobada en el Pleno del Senado, contribuirá a que 16 millones de personas y poco más de 4,500 localidades, muchas de ellas localizadas en el sur-sureste del país, tengan acceso a servicios de internet y reducir con ello la brecha digital.

Otra ley de enorme importancia aprobada fue la minuta por la que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos que, como su nombre lo indica, tiene por objeto poner en práctica un modelo nacional ordenado y simplificado en materia de trámites gubernamentales de la Federación, Estados y Municipios, estableciendo un marco normativo que eficiente sus procesos y agilice las res-

puestas a la ciudadanía. Con esta nueva ley enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, se asegura la puesta en marcha de mecanismos que permitan eliminar requisitos redundantes e innecesarios que permitan prácticas de corrupción y "coyotaje". Además, se incorporaron conceptos clave como la digitalización de trámites y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas, modernizando la administración pública y conduciendo a los tres órdenes de gobierno hacia el uso de tecnologías y simplificación de trámites, permitiendo a la ciudadanía realizarlos con mayor seguridad, celeridad y transparencia.

Y en continuidad con la reforma constitucional que extinguió el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para reasignar sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), se aprobaron las reformas a las leyes secundarias competentes, a fin de homologar y actualizar los contenidos legales con el propósito de mejorar la eficacia de los procesos relacionados con la medición de la pobreza y la evaluación de la política de desarrollo social. Se garantiza la continuidad del levantamiento y publicación de los indicadores estadísticos relacionados con la medición de la pobreza en sus diferentes dimensiones, así como los alcances y avances logrados por las políticas de Bienestar puestas en marcha desde 2018.

Ya habrá oportunidad de abordar otras reformas aprobadas en este periodo extraordinario de enorme relevancia. Valga por el momento reconocer el trabajo intenso y continuo de las y los legisladores de Morena comprometidos con la transformación real y el bienestar del pueblo de México. Tarea cumplida, seguiremos trabajando desde el Senado por el bien de Guerrero y el país.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Cepeda impone cambios; Rodarte, cuestionado en Sección 58 del SNTE

La designación de **Mario Armando Valdez Herrera** como representante del CEN en la Sección 58 del SNTE deja ver no solo un relevo, sino la intervención directa del secretario general nacional, **Alfonso Cepeda Salas**, para recomponer una sección debilitada y dividida.

Aunque en el discurso se habla de unidad y renovación, la realidad es que Cepeda ya no confía en **Marcelino Rodarte** y su manejo personalista del sindicato. Rodarte ha sido incapaz de generar consensos ni de transparentar las gestiones en favor de los docentes, lo que generó descontento y apatía entre la base.

Por eso, la llegada de Valdez Herrera, quien viene de ser el representante nacional en la sección 55 de Tlaxcala, no debe verse como un simple "enroque", sino como una señal clara de que desde el CEN ya se cansaron de las simulaciones.

Es momento de que los maestros de Zacatecas exijan resultados, democracia real y no más caudillismos. La intervención de Cepeda —criticable por su centralismo— solo evidencia que Rodarte perdió el rumbo y la confianza. El reto ahora es demostrar que este cambio no será otra imposición hueca, sino un verdadero rescate sindical.



LA DESIGNACIÓN DE MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA, como representante del CEN en la Sección 58 del SNTE.

Relevos estratégicos en la Delegación del Bienestar Zacatecas

En Zacatecas comienzan a moverse las piezas dentro de la Delegación del Bienestar, anunciando una reconfiguración que no es menor. La llegada inminente de la ex diputada federal fresnillense, **Mirna Maldonado**, al frente del área de Leche para el Bienestar es un mensaje claro: los espacios clave de la política social no sólo se administran, también se disputan.

Este movimiento estratégico la coloca al mando de la distribución de los productos lácteos en el estado, en una posición que hasta ahora formaba parte de las facultades de quien encabeza la delegación completa.

El relevo no sólo implica una nueva encargada en un programa relevante, sino que también reduce el margen de maniobra del actual delegado. La política social del país, con su enorme peso electoral y social, demanda operadores con capacidad de interlocución y lealtad política, y es evidente que el nombramiento de Maldonado obedece a esa lógica.

Los cambios en áreas sensibles anticipan una renovación más profunda. Los nombramientos que se avecinan definirán no sólo la eficiencia de los

programas, sino también el reparto de poder rumbo a las próximas contiendas políticas. Los relevos ya comenzaron, y habrá que seguir de cerca cada movimiento.

Treinta millones y todavía toman Ciudad Administrativa

Resulta insultante que el Frente Popular de Lucha por Zacatecas (FPLZ), que encabeza el diputado federal, **José Narro Céspedes**, insista en mantener la toma de Ciudad Administrativa, aun después de haber recibido —según reveló el secretario general de Gobierno— cerca de 30 millones de pesos del erario estatal en sólo nueve años, a través de tres asociaciones dirigidas por el legislador. El funcionario deja claro que, desde el 2016, los líderes del FPLZ han recibido esa millonaria cantidad en apoyos y convenios, pero a pesar de ello continúan presionando al gobierno con bloqueos que afectan a miles de ciudadanos. Es legítimo protestar cuando existen causas sociales reales y necesidades no atendidas; pero es inadmisible cuando la protesta se convierte en chantaje, disfrazado de "lucha popular", mientras se reciben recursos públicos cuantiosos. La ciudadanía ya no es ingenua: observa con indignación cómo, en lugar de gestionar con responsabilidad esos recursos para resolver demandas de su base social, el FPLZ prefiere prolongar la confrontación para arrancar más prebendas. El gobierno, por su parte, tiene la obligación de transparentar no sólo cuánto ha entregado, sino también cómo y en qué se ha gastado. Porque esos 30 millones no son de ningún dirigente, son de todos los zacatecos.

Posible negligencia médica en ISSSTE Zacatecas indigna sociedad

La trágica muerte del pequeño Liam, de apenas dos años, tras ser atendido en el Hospital General del ISSSTE en Zacatecas, ha encendido la indignación social y puesto en evidencia las deficiencias de esa institución. Según denuncias de los padres, el menor ingresó por una fractura en el brazo y terminó en terapia intensiva con muerte cerebral, presuntamente por una atención deficiente y tardía. El caso duele aún más porque no parece un hecho aislado. Por años, derechohabientes y trabajadores han señalado la falta de personal, insumos y sensibilidad en el trato. Ahora, con el respaldo del STUAZ y su dirigencia, el padre del menor exige justicia, y no se trata solo de un reclamo personal, sino de una demanda colectiva contra la desidia institucional.

El ISSSTE, en su comunicado, se dice dispuesto a colaborar con las investigaciones y acompaña a la familia en su dolor. Sin embargo, las palabras no reparan la pérdida ni garantizan que esto no vuelva a ocurrir. Urge una investigación seria, sanciones ejemplares y una revisión a fondo de los protocolos para que ningún otro niño sea víctima de negligencia en un lugar donde deberían salvar vidas, no arrebatarlas.

RUNRUNAZOS

El Ayuntamiento de Guadalupe exigió al ayuntamiento de Zacatecas corregir la irresponsabilidad de sus camiones recolectores. Tirar basura en las calles no solo contamina, también degrada la imagen urbana. Esto ocurre cuando se trasladan a la JIORESA. Ojalá la reunión solicitada entre titulares de las áreas de recolección derive en compromisos claros y en sanciones a quienes incumplen. Los ciudadanos merecen calles limpias y autoridades que actúen con seriedad.

¿Ahora sí, el 1 de agosto comienza la nueva guerra comercial de Trump?

Eduardo Ruiz-Healy*



El 2 de abril Donald Trump impuso un arancel base del 10% a todas las importaciones que llegan a EEUU, más recargos de entre 10% y 104% a 57 países con los que su país mantiene un déficit comercial. Días después, el 9 de abril, anunció una tregua de 90 días para que los países afectados pudieran negociar acuerdos y evitar o reducir los aranceles.

Mañana vencería esa tregua, pero el fin de semana pasado el secretario del Tesoro, Bessent, y el de Comercio, Lutnick, aclararon que la fecha clave es el 1 de agosto, cuando comenzarán a enviarse cartas oficiales con nuevos aranceles: 10% para los "socios amistosos" y hasta 70% para los demás.

El motivo del aplazamiento puede tener una base legal: el 31 de julio una corte federal de apelaciones podría anular los aranceles, después de que en mayo un tribunal de comercio los declaró ilegales.

El nuevo retraso también podría deberse a que Trump no ha tenido el éxito prometido. En abril aseguró que firmaría 90 acuerdos en 90 días, su equipo luego bajó la expectativa a entre 50 y 70, y él mismo le dijo a la revista Time

que ya tenía asegurados "200 tratados". Pero solo logró tres: con Reino Unido, Vietnam y un temporal con China. Otros países solo han anunciado su intención de negociar, sin plazos ni términos claros.

Para complicar más la situación, Trump advirtió ayer que cualquier país alineado con las "políticas antiestadounidenses del BRICS" enfrentará un arancel adicional del 10%. El grupo está conformado por Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica, Egipto, Etiopía, Irán, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos e Indonesia y, aunque México no es miembro, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, asistió en días pasados a su reunión cumbre en Brasil, lo cual puede malinterpretarse en Washington.

También ayer Trump envió cartas a los gobernantes de 17 países para recordarles la necesidad de alcanzar, a más tardar el 1 de agosto, un acuerdo que evite la entrada en vigor de esos gravámenes. A Japón, Corea del Sur, Malasia y Kazajistán les impondrá un arancel del 25%, a Sudáfrica del 30%, y del 40% a Laos y Myanmar. A todos les advirtió que si elevan sus aranceles a productos de EEUU ese aumento se sumará directamente al porcentaje ya anunciado. Por

otro lado anunció un arancel del 25% a la Unión Europea.

Según el FMI y el Banco Mundial, estas medidas podrían provocar una caída de hasta 1% en el PIB de EEUU en 2025-2026, mientras que la inflación podría aumentar entre uno y dos puntos porcentuales. A nivel global, se espera una desaceleración del comercio de entre 1 y 2%, afectando especialmente a los países en desarrollo que dependen del mercado estadounidense.

México evitó los aranceles recíprocos gracias al TMEC, pero no está exento: paga 10% base, 25% adicional por reglas de origen, otros 25% por fentanilo, 25% por acero y aluminio, y ahora podría sumar otro 1% si Trump lo considera alineado con BRICS. Pero los efectos de los aranceles ya se ven: entre enero y mayo las exportaciones de autos a EEUU cayeron 6.3%.

Hasta ahora, la presidenta Claudia Sheinbaum ha mantenido la cabeza fría ante los embates de Trump, pero muchos ya se preguntan hasta cuándo mantendrá esta actitud adulta frente a un individuo impredecible que claramente busca perjudicar a México.

*@ruizhealy

Un senado activo y transformador es nuestro compromiso

Saúl Monreal Ávila*



Amigas y amigos de Zacatecas, reciban un saludo de su amigo Saúl Monreal Ávila, senador de la república, entre el 23 de junio y el 2 de julio, el Senado llevó a cabo, en un periodo extraordinario histórico: 14 reformas clave, que fueron aprobadas con firmeza y pertinencia. Este despliegue legislativo es la muestra de la capacidad de los senadores y diputados para responder a la necesidad de consolidar un marco jurídico ágil, seguro y con enfoque ciudadano.

Nosotros, siempre asumimos un papel activo, coincidiendo con el compromiso histórico que el momento nos demanda y no solo respaldamos las reformas, sino que también las articulamos desde la tribuna con perspectiva regional, en todo momento recalcamos la urgencia de que Zacatecas reciba frutos palpables de estas decisiones en seguridad, transparencia y servicios públicos.

Una de las piezas centrales fue la reforma a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, complementada con la Ley de Investigación e Inteligencia. Estas normas permitirán centralizar información criminal,

vincular bases forenses, biométricas y vehiculares, y agilizar los procesos de investigación en casos de alto impacto. Consideramos que, para nuestros paisanos, vecinos y amigos afectados específicamente por la desaparición de un ser querido, esto significará una esperanza real de investigación y de una respuesta más rápida.

Otro aspecto destacado fue la modificación a la Ley de la Guardia Nacional, junto con ocho ordenamientos vinculados, y el fortalecimiento del combate al lavado de dinero mediante la UIF. La articulación de estas reformas legitima los recursos públicos y previene actos ilícitos que, de otro modo, podrían socavar la inversión y el desarrollo local.

Las reformas también incluyen avances en telecomunicaciones, radiodifusión e incluso reconocimientos históricos —como la inclusión de mujeres destacadas en nuestros símbolos patrios—. Para nuestro estado, implicaría, estamos seguros, un mayor acceso a conectividad digital, fortalecimiento cultural y mejores canales de comunicación para proyectos creados desde la sociedad civil.

Además, con el impulso de digitalizar trámites se vislumbra un gobierno más eficiente, transparente y sensible a los problemas locales y ambientales.

Que no les quepa duda amigas y amigos, que, en cada momento en la máxima tribuna del país, hemos luchado por acercar a la gente estas reformas y que se conviertan en oportunidades reales de mejora para las comunidades zacatecanas: desde seguridad pública hasta simplificación administrativa, garantía de derechos y fomento al desarrollo.

Y es que, el trabajo legislativo realizado en este periodo extraordinario representa más que una serie de decretos: es la base institucional de una nueva etapa. Hoy la gente tiene ante sí las herramientas jurídicas, digitales y operativas para exigir y construir un futuro más justo, seguro y eficaz.

Y el conjunto de reformas, con un zacatecano visible y que hable por su estado, da razones para la esperanza y la acción social, gracias, nos leemos en la siguiente colaboración.

*Senador Electo por Zacatecas

Debo decirlo... Datos personales y seguridad: adaptarnos a la era digital

Jaime Casas Madero*



El Congreso de la Unión concluyó recientemente un periodo legislativo extraordinario que reunió tanto al Senado de la República como a la Cámara de Diputados en sesiones intensas, con el objetivo de discutir y aprobar una serie de reformas consideradas prioritarias para el país. En un lapso de pocos días, se celebraron múltiples sesiones que dieron lugar a la aprobación de diversos cambios legislativos, centrados en temas de seguridad, justicia, telecomunicaciones, medio ambiente y modernización administrativa.

Entre las más relevantes se aprobó una reforma en materia de desaparición de personas, en la que se establece la CURP biométrica como elemento central de un sistema de identificación que integrará datos personales y biométricos. Esto, con el propósito de agilizar la búsqueda de personas desaparecidas. Y por supuesto que las reacciones han sido inmediatas.

Desde la oposición, se han lanzado advertencias sobre un posible retroceso en derechos y libertades, al instaurar un "sistema de vigilancia masiva en el país". Pero más allá del ruido político, vale la pena hacer una reflexión serena: ¿es realmente una amenaza, o es una medida que México necesitaba adoptar para estar a la altura de los desafíos de la era digital?

Lo cierto es que este tipo de reformas no es un capricho ni una rareza local, ya que en prácticamente todos los países del mundo se recaban y utilizan datos personales —incluidos biométricos— con fines de identificación, seguridad y prevención de delitos. Quienes han viajado al extranjero lo saben bien: al ingresar a Estados Unidos, a la Unión Europea o a países asiáticos, es común que nos tomen huellas, fotografía e incluso escaneos faciales. Esta información se almacena en bases de datos gubernamentales bajo marcos legales que garantizan su uso legítimo y supervisado. México no puede permanecer al margen de esta tendencia global.

Esta nueva reforma, lejos de buscar vulnerar derechos, establece reglas claras sobre cómo, cuándo y para qué pueden utilizarse nuestros datos personales en el ámbito de la seguridad. Es una respuesta necesaria a fenómenos como el crimen organizado, el terrorismo y la ciberdelincuencia, que requieren herramientas modernas de control e inteligencia. En este contexto, el uso de datos biométricos puede marcar la diferencia entre prevenir un delito o lamentarlo después.

Desde luego, no se trata de otorgar un cheque en blanco al Estado. La preocupación social por el mal uso de la información personal

es legítima y saludable. Por eso, la legislación debe ir acompañada de fuertes mecanismos de supervisión, transparencia y protección.

La tecnología no es enemiga de los derechos humanos. Al contrario: bien regulada, puede fortalecerlos. Vivimos en una época en la que los datos son parte central de nuestra identidad, de nuestras relaciones y de nuestra seguridad. Es lógico y necesario que el Estado los regule con criterios técnicos, jurídicos y éticos.

Más que temerle a este tipo de leyes, debemos exigir que se implementen con responsabilidad. No podemos quedarnos en la lógica del "todo o nada", como si proteger nuestra privacidad significara rechazar cualquier avance tecnológico. La clave está en encontrar el equilibrio entre libertad y seguridad, entre innovación y protección.

Hoy México da un paso hacia ese equilibrio. Es cierto que aún quedan retos: asegurar la capacidad institucional, blindar las bases de datos, garantizar el consentimiento informado y sancionar cualquier abuso. Pero lo importante es que se ha abierto una ruta legal que nos acerca a los estándares internacionales y reconoce que, en la era digital, proteger los datos es también protegernos a nosotros mismos.

*jcasasmadero@gmail.com

La transformación interior: razón y salud

Gerardo Luna Tumoine*

En medio del ajetreo de la vida moderna, muchas personas buscan alivio, sentido o dirección. Algunos acuden a la fe, otros a la meditación, otros a creencias o a la ciencia. Sin embargo, una verdad profunda resuena más allá de credos y culturas: la transformación interior no es solamente una cuestión de fe o de oración. Exige también el uso de la razón y de la inteligencia humana.

Como bien ha expresado el Dalai Lama, *"una mente tranquila y sana no solo eleva el espíritu, sino que impacta directamente en la salud física y en el bienestar"*. Es decir, vivir con serenidad y pensar con claridad es tan importante como creer. La transformación interior no puede quedarse en el terreno de los buenos deseos; debe encarnarse en decisiones conscientes y en actos concretos.

En ese mismo sentido, El Apóstol San Pablo nos confronta con una frase poderosa: *"La fe sin obras está muerta"* (cf Sant 2,17). Y si me permiten ir más lejos, yo diría que muchas veces las obras sin coherencia también matan la fe, la confianza y el respeto. Porque no basta con decir que se cree, ni con repetir frases piadosas. La verdadera transformación interior se manifiesta en la forma en que tratamos a los demás, en el respeto que tenemos por su tiempo, su palabra, su dignidad.

Hay personas que presumen de su fe, pero son profundamente informales, inconstantes, o simplemente

inconscientes del daño que causan con su falta de compromiso o responsabilidad. No se dan cuenta de que, con su actitud, están minando la confianza, desgastando relaciones y matando silenciosamente el respeto que merecen los demás. La incoherencia, aunque no la veamos a simple vista, tiene un precio. Resulta paradójico que algunos imploren por la paz mundial, cuando son incapaces de vivir en paz consigo mismos, con su familia o con quienes los rodean.

Por eso, cultivar una mente tranquila no es evasión, sino disciplina. Es entrenar la inteligencia para vivir con congruencia, con respeto, con atención. La fe, la creencia, cuando está viva, se traduce en acciones claras, puntuales, humanas. Y la razón, cuando es sana, se convierte en una aliada poderosa de esa fe.

La transformación interior no es abstracta: comienza en lo cotidiano. En cumplir la palabra, en llegar a tiempo, en ser congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos. Porque lo contrario a la coherencia no es el error, sino la indiferencia hacia el otro.

Hoy, más que nunca, vale la pena preguntarnos con honestidad: ¿Qué tan coherente soy con lo que creo? ¿Estoy construyendo confianza con mis actos? Porque la transformación verdadera no se grita: se vive. Y ese testimonio silencioso, constante y fiel, vale más que mil palabras.

*gerardolunadar2013@gmail.com

Con... Ciencia Chess Boxing

Luis Fernando Ojeda Ánimas*



Las novedades en el ámbito deportivo son constantes, nuevas disciplinas han surgido durante los últimos años, tal es el caso del Chess Boxing que está aganando mucha popularidad.

Si usted busca una competencia en la cual se ponga a prueba la inteligencia, la energía física, potencia y fuerza, el Chess Boxing es uno de los deportes en los que se requieren todas estas cualidades.

Todavía extraño para muchas personas, esta actividad deportiva combina el boxeo con el ajedrez; a pesar de que son dos disciplinas bastante alejadas en lo que se refiere al desarrollo y las características, esta fusión ha llamado la atención de gran cantidad de aficionados.

En el año 2003 se desarrolló el primer campeonato de ajedrez y boxeo y es a partir de entonces que el Chess Boxing se encuentra en constante desarrollo y crecimiento, influyendo la integración de organizaciones fundamentales tales como la Asociación Mundial de Boxeo y Ajedrez o la Organización Mundial de Boxeo y Ajedrez, siendo estas quienes se encargan de arbitrar los encuentros de Chess Boxing. Desde el año 1992, este deporte se ha globalizado, logrando desarrollar competencias en Inglaterra, Países Bajos, Alemania, Francia, Japón y Rusia, incluso en Siberia se ha convertido en una disciplina deportiva muy popular.

De manera que el Chess Boxing es un deporte híbrido

que combina dos disciplinas muy distintas: el ajedrez y el boxeo; los encuentros se desarrollan entre dos participantes que alternan rondas de ajedrez y boxeo, y para ganar deben de destacar en al menos una de las dos.

En un encuentro de Chess Boxing el combate se compone de un máximo de 11 rondas alternando:

- 6 rondas de ajedrez; jugadas con control de tiempo, normalmente 9 minutos por jugador en total.
- 5 rondas de boxeo; cada una de tres minutos.

El combate inicia con una ronda de ajedrez luego sigue una de boxeo y así sucesivamente. Entre cada ronda hay un breve descanso que generalmente es de

un minuto.

Las opciones para triunfar en un encuentro de Chess Boxing son:

1. Jaque Mate en cualquiera de las rondas de ajedrez.
2. Nocaout en cualquiera de las rondas de boxeo.
3. Decisión del árbitro, en una ronda del boxeo si no hay nocaout.
4. Descalificación en una ronda de ajedrez por exceder el tiempo.
5. Abandono del oponente, se puede presentar en ronda de ajedrez o boxeo.

Así, participar en un encuentro de Chess Boxing requiere

tanto inteligencia táctica como resistencia física; los participantes atletas deben de prepararse con entrenamientos intensos en ambas disciplinas.

Los actuales campeones mundiales de Chess Boxing por categorías son:

- Pesado: Sergio Leveque (Italia)
- Cruceiro: Dustin Koperski (Canadá)
- Medio: Sean Mooney (Canadá), Ravil Galiakhmetov (Rusia), Zabil Davary Diaz (India)
- Ligero: Morgan Rose Johnson (Estados Unidos).

*luisfernandoa@hotmail.com

Mi Jardín de Flores

Por la Madre Teresa de Chalchihuites

‘El gobierno tiene la obligación de atender al que menos tiene de la mejor manera posible, esa es la única manera de disminuir desigualdades’: Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Lunes 7 de julio de 2025. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor: la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Ya Agarraron de Bajada al Javo

A POCO menos de un año de sufrir estrepitosa derrota en su bastión, los hermanos Monreal reinician el ataque mediático en contra de quien les arrebató el poder en su territorio: el Javier Torres Rodríguez, presidente municipal de Fresnillo.

-QUIEN hace la denuncia, es un incondicional del Saúl Monreal, el diputado local, Martín Álvarez Casio, su ‘mozo de estoques’, quien vuelve a reciclar una vieja demanda en medios.

-SÍ -tercia don Roberto-, con anterioridad, Martín ya había denunciado a la prensa, ‘los malos manejos del presupuesto público, a favor de la familia del alcalde Javier Torres’; Martín asegura que el ‘Javo’ comete tráfico de influencias y otras faltas administrativas al otorgar jugosos convenios de publicidad, a dos de las empresas de ‘Torres Corporativo’, por 116,000 pesos mensuales cada una.

‘Y QUE la síndico tiene relación con las empresas: Romántica, Frecuencia Azul y La Primera FM, las cuales reciben pagos que, en conjunto, suman cerca de 290 mil pesos mensuales.

O SEA: ‘El Javo’ le da su medicina generosamente a su propia familia, mientras que otros medios de comunicación reciben convenios miserables de 10 mil o 11 mil pesos al mes, lo que refleja una distribución inequitativa e inhumana del presupuesto municipal, a favor de las empresas de la familia del presidente municipal de Fresnillo.

-NO PUEDE ser: la familia del Javo es muy católica y honesta, me resisto a creer que comete tales crímenes, porque viola la Ley de Dios que dice ‘no robarás’, para mí que el mozo de estoques de los hermanos Monreal, el Martín Álvarez, está calumniando a El Javo, por encargo de los Monreal.

-PUES HOY nuestro Diario Página 24

Mi Jardín de Flores
Ya Agarraron de Bajada al ‘Javo’

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Javier Torres Rodríguez



Martín Álvarez Casio



Sigifredo Noriega Barceló



David Monreal Ávila



Carlos Alazraki Grossmann



Miguel Varela Pinedo

Zacatecas, publica la acusación que hace Martín, quien por su parte abunda de que el dueño de las empresas beneficiadas, es un tío del Javo y en el caso de la síndico, la administradora es su prima, pero además el denunciante dijo que ya acudió a la Fiscalía a poner su demanda, y que le dará seguimiento a este caso que: ‘me parecería irresponsable -dice- no hacerlo público, porque no se puede permitir que el municipio se utilice como un negocio familiar’, finalizó el diputado Martín.

-PUES YO insisto: no creo que una familia tan católica cometa esas pillerías, además de no tener necesidad, pues los Torres son muy ricos, no tienen necesidad de robar. Pa’mí que esto es una venganza de los hermanos Monreal, heridos en su amor propio por haber perdido el poder en la tierra que los vio nacer: Fresnillo.

-HABRÁ que ver lo que diga la Fiscalía y, posteriormente, el juez que lleve el caso, o que el diputado nos dé copias de sus afirmaciones.

-HABRÁ también qué ver lo que diga el alcalde Javo, la acusación que le hacen es muy seria.

El Obispo se Paró de Pestañas...

-SAÚL Monreal Ávila, hermano de ya saben quién, tiene años y años diciendo que él será el próximo gobernador de Zacatecas, y el obispo Sigifredo Noriega Barceló ha dicho algo al respecto, ¿ha mostrado molestia alguna?

-NO QUE yo sepa.

-HA PERMANECIDO callado como momia.

-NO HE registrado comentario alguno de monseñor Noriega al respecto.

POR SUPUESTO que no, porque no los hay, el obispón no ha dicho ‘esta boca es mía’, sin embargo hoy salió a decir en nuestro Diario Página 24 Zacatecas, que ‘los políticos deben responder a los tiempos establecidos y enfocarse en las necesidades actuales del estado, no en ambiciones futuras’, lamentando que algunos perfiles políticos estén adelantando sus aspiraciones electorales sin haber concluido ni atendido de manera efectiva las responsabilidades que actualmente ejercen, porque ‘ahorita hay que pensar en lo que necesita el estado, y no perder el tiempo ni dejarse llevar por distracciones’.

‘EL OBISPÓN se lanzó duro, denunciando el posible uso indebido de recursos públicos para promover aspiraciones personales, algo que considera doblemente probable:

‘LA LEY es muy clara -continúa-, pero

Pasa a la Página 6 ➤

Viene de la Página 5

desgraciadamente hay impunidad. Si se usan recursos públicos, obviamente que está doblemente mal: se está adelantando y además lo está haciendo con dinero que no es propio.

-SUS DECLARACIONES son acertadas, pero lo que no me cuadra es que cuando se acelera el 'Cachorro de los Monreal', él

opta por el silencio, pero cuando otro saca el pescuezo, ¡mocos!, se lo quiere cortar', por lo que es obvio su preferencia.

“¿QUÉ habrá pactado con David Monreal, la fría mañana en que lo invitó a desayunar con chocolate caliente y espumoso, en Casa de Gobierno?

-PUES SÍ es muy raro que cuando el joven Saúl Monreal manifieste sus aspiraciones

gubernamentales, monseñor Noriega no diga nada al respecto, pero si es otro el que las dice, entonces viene la crítica y el 'no hagan olas'.

El Miguel y 'El Holgazán', Polvo de Aquellos Lodos

-ENCONTRÉ, madre Teresa, la versión completa de las declaraciones que el Miguel Varela, alcalde de Zacatecas, dijo a 'El Saco

de Pus' en Atypical T. V. del higadito Carlos Alazrakí, ¿la leo?

-OTRO día, doña Petra, el tiempo se va volando y ya se me hizo tarde.

-A MÍ también, es hora de mi mezcaltito, pa' comer a gusto

BUENO, me voy. Se quedan con. Dios y María Santísima de Guadalupe.

LA SEMANA pasada, se publicó un ranking elaborado por la revista Architecture Design que coloca a San Miguel de Allende como una de las ciudades más bellas del mundo. El listado considera parámetros como arquitectura, tesoros culturales, importancia histórica y atractivo natural. San Miguel aparece al lado de ciudades como París, Singapur y Tallin. Un privilegio que no llegó solo. Llegó por visión, por reglas claras, por respeto al entorno y por una política urbana sin concesiones al caos.

SAN MIGUEL supo entender que una ciudad histórica no sobrevive con discursos, sobrevive con acciones, con planeación, con límites. Supo combinar turismo con orden, arte con seguridad, y belleza con sustentabilidad. Mientras tanto, Zacatecas parece empeñado en ir justo en sentido contrario. Nuestra capital, que no tiene nada que envidiarle en belleza natural o patrimonio



La Otra Ruta

Por Cuauhtémoc Calderón

San Miguel sí lo logró, Zacatecas se Está Perdiendo

arquitectónico, está perdiendo cada semana el prestigio, el orden y la experiencia urbana que un día la convirtieron en una joya.

EL PROBLEMA no es el pasado. El problema es lo que hacemos hoy con él. No se trata de compararnos por orgullo herido, sino de encender una alerta. Lo que San Miguel protegió, Zacatecas lo ha dejado a merced del ambulante, del desorden, de la impro-

visación institucional y de la falta de visión.

EN ESE contexto, la declaratoria del Centro Histórico de Zacatecas como Zona de Monumentos Históricos por parte del INAH no debe verse como una oportunidad. Un parteaguas. Una señal clara de que la ciudad aún puede retomar su vocación patrimonial, su visión urbana de largo plazo y su papel protagónico en el mapa cultural

del país. El reconocimiento legal es también una invitación a corregir, ordenar y cuidar lo que aún puede rescatarse.

LO URGENTE hoy, además de volver a recibir turismo, es más criterio. Más orden. Más defensa del espacio público. Lo que se pierde en imagen, en identidad y en convivencia urbana se traduce en pérdida económica. En turismo de paso. En inversión que no llega. En ciudadanos que migran porque su ciudad dejó de parecerles propia.

ZACATECAS NO necesita copiar a San Miguel. Necesita aprender de su carácter. De su convicción para ser más que destino, un proyecto bien hecho. Para no disfrazar de folklore el desorden ni de cultura la permisividad. Lo que está en juego no es el ranking, que bastante lejos estamos de aparecer, sino la posibilidad de volver a ser una ciudad que se respete a sí misma.

La nueva ley Telecom

ALONSO ROMERO

Uno de los principales aciertos de los gobiernos de la 4T, ha sido revertir el Pacto por México (PM), el cual fue uno de los acuerdos políticos que más daño hicieron a México. A través de él, las famosas reformas estructurales lograron ser aprobadas, contra la voluntad popular, en lo oscuro y generando una estructura económica por demás dañina, que sólo benefició a unos cuantos. En este paquete de reformas se encontraba una reestructura institucional de México que, decían, facilitaría las inversiones y crearía un estado de derecho, pero lo que hicieron, como buenos neoliberales, fue duplicar funciones, traslapar atribuciones y generar un esquema que diluía la responsabilidad y la fuerza del Estado para garantizar que la iniciativa privada y su interés predominara sobre el interés general, evidentemente, con grandes beneficios a los titulares de dichos órganos con altos puestos en empresas que regularon. En el sector de telecomunicaciones, al IFT se le dieron todas las facultades, técnicas y de competencia económica, concentrando todo en un solo ente. Sin embargo, el traslape de funciones con la Cofece llevó a muchos enfrentamientos entre ambos órganos que retrasaron las investigaciones, afectando a los ciudadanos y, en algunos casos, llevó al desistimiento de las acciones cuando un órgano le ganaba al otro la competencia en el asunto. Recordemos la concentración Uber-Cornershop, que ganó Cofece, la investigación de mercados digitales, que de nuevo ganó Cofece y se desistió, o la discusión entre el IFT y la CRE sobre la regulación de postes de servicio eléctrico. Esta indefinición y por consiguiente incapacidad de acción del Estado, jugaba en favor de los particulares, en especial de los grandes participantes, quienes tenían los recursos y la capacidad para navegar un sistema tan incierto como el que dejó la ley de 2013.

La nueva ley de telecomunicaciones, recientemente aprobada en el Legislativo, corrige esto al establecer la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones como ente totalmente técnico y dejar a la Cofece con todas las atribuciones en materia de competencia económica. Dará mayor certidumbre y genera ventanillas únicas y trámites mucho más amigables y accesibles. Ya no será únicamente un sector de grandes despachos y empresas. Reconoce, por ejemplo, en su artículo 64 a las radios comunitarias y en el artículo 3 fracción 49 a los pequeños operadores y les otorga un régimen simplificado para garantizar los derechos de la población donde los operadores comerciales nunca han llegado a pesar de sus exorbitantes ganancias.

Evidentemente, los promotores del PM han salido a defenderlo en cada paso que la doctora

Claudia Sheinbaum ha tomado para revertirlo. Lo hicieron con la reforma energética y ahora no se han quedado atrás. Un ejemplo es el senador panista Ricardo Anaya, quien argumenta que nadie lee las iniciativas más que él, ha acusado de espionaje citando el artículo 183 de la nueva ley referente a la cooperación de los operadores de telecomunicaciones con las autoridades para proveer de geolocalización en caso de requerirse. Al senador, y a todo el coro de opinólogos que han repetido dicha argumentación, les haría muy bien leer el artículo 190 de la ley de 2013, el cual es exactamente el mismo y recordar que el Código Penal regula que únicamente con orden judicial se puede solicitar dicha cooperación. Sería interesante saber por qué el senador y su bancada en 2013 promovieron dicho articulado y ahora lo denuncian (¿habrán leído la iniciativa en 2013?).

Por último, la crítica más fuerte y consistente ha sido a la participación del Estado en el sector. Múltiples operadores, ONG y demás han denunciado y exigido que el Estado no invierta y no participe dentro del sector. Argumentan que el Estado no debe estar gastando en esto, es ineficiente y va a generar distorsiones. Eso sí, exigen que el Estado haga la inversión únicamente donde para ellos no es rentable. Resulta curioso entonces que, si uno revisa que operadores han dicho eso, todos se han beneficiado y continúan haciéndolo, de las inversiones del Estado en el sector. Ejemplos de esto abundan, recordemos la licitación que Calderón hizo en 2008 para arrendar fibra óptica de las empresas estatales (seriamente observada y criticada por la ASF), el acceso a la infraestructura de todos los postes de electricidad (propiedad del Estado) a precios irrisorios y los constantes mandatos de cesión (de manera gratuita) de infraestructura pública a entes privados, contenidos en la reforma de 2013. Como siempre, cuando la inversión pública se hace para beneficio privado, no tienen problema, pero que no se le ocurra al gobierno hacerlo para beneficio público y del interés general, porque entonces todo está mal.

Como hemos visto en repetidas ocasiones, si el fin es garantizar y habilitar el acceso a derechos, incentivar a la IP a hacerlo no funciona o resulta siendo extremadamente caro para todos. El Estado debe contar con herramientas que permitan implementar las políticas públicas. Esta ley reconoce que el Estado debe contar con herramientas que permitan implementar las políticas públicas. También reconoce que el Estado tiene diferentes objetivos e incentivos a la IP. La ley representa un avance significativo en las capacidades del Estado, certidumbre, acceso y garantía de derechos humanos, así como mejores condiciones de mercado de las que terminaremos beneficiándonos todos con mejores servicios y mejores precios.

El incómodo doctor López Gatell

LUCÍA MEDINA

Entre la severa derrota que la oposición obtuvo hace un año cuando nuevamente perdió la presidencia de la República, la ciudad de México, y el Congreso de la Unión, habían quedado algunos saldos que insuflaban optimismo, entre ellos, el de mantener a Hugo López Gatell fuera del foco público, una vez que no se supo de su presencia en ningún cargo.

Se le esperaba en algún gabinete, bien pudiera ser el de la presidenta Claudia Sheinbaum o cuando menos en el de la jefa de gobierno Clara Brugada, quien había competido contra el médico en las encuestas al interior de Morena, obteniendo ella un 26% por casi 10% de López Gatell; en tanto que Omar García Harfuch, de amplísima popularidad, había logrado 40 por ciento.

Se acomodaron las cosas, el ganador terminó en la Secretaría de Seguridad Pública, Brugada ahora gobierna la Ciudad de México y López Gatell permaneció en respaldo moral a la cuarta transformación, aunque fuera de cualquier cargo.

Con la única autoridad de su nombre (no la de algún puesto), Hugo López Gatell hizo en estos meses modestas apariciones públicas. Una de ellas cuando grabó un mensaje de apoyo al candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Raymundo Espinoza Hernández conocido por su lucha contra los transgénicos y su participación en litigios contra Monsanto.

La segunda, cuando evidenció la contradicción de intentar expulsar los alimentos chatarra de las escuelas, mientras el secretario de Educación recibía a los fabricantes y planeaba con ellos las acciones para atender la salud infantil.

Bastó su crítica para que se matizara la "colaboración", y la presidenta Claudia Sheinbaum reiterara la necesidad de que hubiera distancia real entre el poder político y el económico para que el programa funcionara y no quedara en simulaciones. Un logro nada menor para un ex subsecretario que en ese momento se encontraba sin cargo.

Su peso se mantiene a pesar de manifestaciones en su contra altamente mediatizadas en las que se echa mano de medias verdades que permiten inferencias y deducciones equivocadas. Así, por ejemplo, en la semana pasada circuló que el nombramiento del Dr. Hugo López Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud había sido rechazado por la "comisión de investigación de covid-19", todo lo cual se presentó en una imagen con el emblema de OMS con la ambigüedad suficiente para que se creyera que fue este organismo

internacional el rechazante, y no, tal como fue, un grupo de 18 particulares coordinados por Jaime Sepúlveda Amor, subsecretario de Salud en los tiempos de Carlos Salinas de Gortari.

El texto de referencia ha sido ya cuestionado por personal de salud por considerar que en el mismo se confundían conceptos, y se denota incompreensión del encargo al que se comisiona al Dr. Gatell. Entre quienes están en esta posición se encuentra Héctor Frisbie colaborador de Julio Astillero (disponible en <https://www.youtube.com/live/Ngcgxl5rOI?si=Ozb8XJT6eG-zAqtp>)

Más allá de las precisiones entre especialistas, cabe destacar que el argumento más sorprendente que se esgrimen en ese texto contra Hugo López Gatell está el que el Estado mexicano trató la pandemia de covid-19 con la "transferencia de toda responsabilidad a las personas enfermas" porque justamente es lo contrario lo que caracteriza al personaje en cuestión.

Así lo prueba su rechazo a la participación de la industria de los alimentos ultraprocesados en la implementación del programa "Vive Saludable, vive feliz" que pretendía sacar esos alimentos de la educación básica, pero también sus continuos llamados a hacer la alimentación sana y natural más accesible en términos de disposición.

Fue también esa la línea que se marcó en el sexenio pasado contra el tabaquismo y los vaporizadores por la que justamente la Organización Mundial de la Salud reconoció a México y al entonces presidente López Obrador.

Y es también esa idea la que hizo posible el etiquetado frontal con el que se da información clara al consumidor respecto a los alimentos que adquiere, muchos de los cuales, hasta antes del mismo, vendían una imagen más saludable que la que hoy evidencian sus sellos.

Fue esa premisa, la de apuntar a lo colectivo, la que hizo posible que los personajes como el tigre Toño, Chester chetos y demás figuras publicitarias salieran de los empaques con los que se promocionaban alimentos para el público infantil.

Eso precisamente ha sido lo que ha generado el rechazo al Dr. Gatell, que ha salido del discurso que culpa al individuo de sus enfermedades y, por el contrario, ha puesto el énfasis en la responsabilidad de las grandes empresas que, tendrían que ser reguladas por el Estado.

No es la apuesta fácil, ni la barata, o la sencilla, pero es la del largo plazo y la única posible para quienes creen en la rectoría del Estado en asuntos como la salud pública.

No puede esperarse la comodidad de quienes prefieren la responsabilidad individual, porque esa mentalidad no atenta contra sus ganancias, pero cuando menos esa incomodidad tendría que hacer campaña con transparencia.

Mirada miope, política pobre

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Si frente a las múltiples necesidades no satisfechas se opta por el camino medroso de una austeridad bipolar, lo que puede ofrecerse al país es un caminar menesteroso y mantener la falsa esperanza en la resignación popular.

Por lo pronto, se ha impuesto en la opinión pública una pésima manera de apreciar el desempeño económico y sus implicaciones sociales. Sin el menor sonrojo, la caída del gasto público reportada por Hacienda para dar cumplimiento con las metas fiscales, se ofrece como un dato más, sin la menor importancia. Para qué preocuparse, dirán los encargados, si se ha mejorado la recaudación, aunque no alcance sino para mendrugos.

Como bien anota Enrique Quintana (...) No es realista pensar que esta estrategia pueda escalar indefinidamente. Mientras tanto, los

requerimientos de gasto continúan aumentando. Los programas sociales, por su diseño inercial, demandarán más recursos cada año (...). El equilibrio fiscal será cada vez más difícil de sostener si no se amplía la base de contribuyentes ni se revisa la estructura del gasto". (Enrique Quintana, "La magia temporal de Hacienda", El Financiero, 1º de julio, 2025).

Seguimos (auto)sometidos a nuevos dogmas y temores; sin querer advertir que la salida a una situación que empeora con los días está en crecer económicamente, generar los empleos requeridos y contar con recursos suficientes derivados de una reforma tributaria efectiva; una reforma hacendaria redistributiva, que, además de revisar las condiciones por las que se han podido filtrar ciertas deducciones inaceptables, contenga mecanismos de contención y transparencia del dinero público para evitar los gastos ineficientes y discrecionales.

Sigue sin ser evidente, para el propio grupo gobernante, que necesita-

mos contar con un Estado capaz de articular la miríada de intereses que conforman la economía y promueva la inversión pública y privada porque de otra manera no hay posibilidad alguna de cambio progresivo. Sin crecimiento económico, del empleo y de la producción, no puede hablarse de desarrollo. Éste, en gran medida depende de la creación de suficientes trabajos y bien pagados y, claro, de que el Estado produzca y mantenga los bienes públicos indispensables para la vida de la comunidad.

Reconocer los errores y enmendarlos es lo primero para enfrentar los grandes faltantes que magnifican la debilidad fiscal del Estado que redunda en la precarización y deterioro de la existencia social y del propio Estado. Sin voluntad política para superar esta falla geológica de nuestra democracia, el riesgo de ingobernabilidad sigue latente y no habrá ninguna astucia fiscal que, mediante novedosos recortes y (re) asignaciones o modernas y mejoradas prácticas recaudatorias, pueda

hacerse cargo de las crecientes necesidades de una sociedad vulnerable, desprotegida, insegura y pobre.

Al menos el 48 por ciento, es decir, prácticamente la mitad de la desigualdad económica que observamos hoy, asienta Roberto Vélez, director del Centro Espinosa Yglesias, se explica por desigualdad de oportunidades, datos que "(...) colocan a México en el grupo de 10 países con mayor desigualdad de oportunidades, de un total de 50 naciones de todo el mundo que forman parte del proyecto que desarrolla la London School of Economics para la construcción de un mapa internacional de desigualdad (...)". ("Alertan de que persiste pobreza heredada", Reforma 30/6/25).

La perspectiva de México se resume en la falta de movilidad que el Centro Espinosa Yglesias nos ha reportado: siete de cada 10 mexicanos nacidos en la pobreza seguirán pobres hasta su muerte (<https://ceey.org.mx/informe-de-movilidad-social-en-mexico-2025/>).

Plan México: sin sustento

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

El jueves 3 de julio de 2025 se reunieron grandes empresarios mexicanos con la presidenta Claudia Sheinbaum y acordaron la consolidación del Plan México "ante la desaceleración económica. Afirmó la presidenta que con dicha estrategia tratarán de compensar "las posibles pérdidas que se puedan generar por el momento de incertidumbre que se vive con Estados Unidos". Al respecto hay que decir que la economía mexicana ha venido decreciendo - mucho antes de la incertidumbre generada por los aranceles establecidos por EUA- como consecuencia de la política de alta tasa de interés, dólar barato y austeridad fiscal con que se ha venido trabajando y tales políticas no son cambiadas en el Plan México. De hecho, el secretario de Economía, presente en dicha reunión, dijo que "el plan fiscal del presidente Donald Trump no afectará a la economía mexicana, porque el balance al final es que nuestra ventaja se va a acentuar". Para los que nos gobiernan, el equilibrio fiscal es ventaja frente a los países que trabajan con déficit fiscal. Esta creencia es un dogma neoliberal que nos ha llevado al atraso, a acentuar la desigualdad del ingreso y a depender de las variables externas (exportaciones, remesas, entrada de capitales), lo que nos coloca en un contexto de alta vulnerabilidad. Una economía no puede trabajar con balance fiscal cuando está cayendo el consumo, la inversión privada, las exportaciones y la entrada de capi-

tales, pues ello acentúa más la contracción económica e incrementa el desempleo. El IMSS reporta que, en el primer semestre de 2024, la generación de empleos formales fue menor que en el primer semestre de 2023 y que en el primer semestre de 2025, se generaron 70 % menos empleos que en el mismo período de 2024.

El Consejo Coordinador Empresarial manifestó en dicha reunión que "hay preocupación por cómo Trump ha transformado la dinámica económica y comercial, pero México está en punto y aparte, con un ritmo muy importante y venimos a ver cómo lo mantenemos... cómo podemos acelerar más el Plan México". Esta idea de que México no es afectado por lo que acontece en EUA, es no reconocer la gran dependencia que México tiene de la economía estadounidense y que no tenemos condiciones endógenas de acumulación y crecimiento. Además, la posición del gobierno y los empresarios de que el "Plan México es clave para producir más en el país", no está sustentado en una política de baja tasa de interés, tipo de cambio competitivo, incremento del gasto público y el establecimiento de aranceles a importaciones por parte de México para estimular la inversión, la sustitución de importaciones y la generación de empleo que proyecta el Plan México.

La titular del Consejo Asesor Empresarial del gobierno federal, "destacó el compromiso de los empresarios para consolidar el Plan México". Aquí de nuevo, se ve que muchos funcionarios no saben de economía, o están mal asesorados. Para que los empresarios incremen-

ten la inversión para el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan México, tienen que haber perspectivas de crecimiento económico y de ganancias, lo que no se vislumbra con las políticas monetaria y fiscal restrictivas.

El gobierno insiste que el Plan México "permitirá producir más en el país, para el mercado interno y también para la exportación". Para que se produzca para el mercado interno, se tiene que dinamizar éste, lo que requiere de incremento de gasto público, de empleo, de salarios y distribución del ingreso, lo que no está presente en la economía nacional. Asimismo, para aumentar la producción para las exportaciones, no hay viabilidad ante los aranceles establecidos en EUA, a lo que se suma la desaceleración del comercio internacional, por lo que no hay perspectivas de que las exportaciones crezcan.

El gobierno confía en que se llegará a un acuerdo "con Estados Unidos que va a permitir que la economía... continúe exportando". El problema es que Donald Trump quiere a toda costa reducir el déficit de comercio exterior que tiene con nuestro país, por lo que es muy probable que salgamos perjudicados en estas negociaciones. En consecuencia, el Plan México no es alternativa para contrarrestar la desaceleración de la economía nacional.

Por más que la presidenta de la República afirme que "la economía mexicana mantiene estabilidad, con un peso fuerte y finanzas públicas sanas", tales políticas, más que actuar a favor de la estabilidad y el

crecimiento, actúan en su contra. El peso fuerte es producto de la alta tasa de interés que estimula la entrada de capitales. Además, dicha tasa de interés incrementa el costo del servicio de la deuda pública y privada, lo que restringe la capacidad de gasto e inversión de ambos sectores y por lo tanto la actividad económica. El ingreso nacional está muy por debajo del costo de la deuda, lo que aumenta los problemas de insolvencia del sector privado, que tiende a desestabilizar al sector bancario. El dólar barato reduce el costo de las importaciones, las cuales desplazan a la producción nacional e incrementan el déficit de comercio exterior. Las finanzas públicas "sanas" que instrumenta el gobierno mexicano se sustentan en recortes presupuestales que contraen la inversión y el gasto público y por lo tanto la economía y prosiguen las presiones sobre las finanzas públicas por el alto costo del servicio de la deuda pública, por lo que la economía no tiene estabilidad macroeconómica. La presidenta destacó que en "este año se ejercerá una inversión pública cercana a los 800 mil millones de pesos", pero ello es insuficiente y para nada reactivará la economía. Hay que resaltar que ello representa el 60.7% de lo que se paga por el servicio de la deuda pública. Por último, la presidenta dijo que "es muy importante que se potencie la inversión privada" y el problema es que para que ello se dé, se requiere de mayor inversión y gasto del sector público, para que se incremente la demanda y así la inversión. Pero esto es algo que no parece interesarle al gobierno.

Rayuela

*Qué nivel
de nuestra
clase política
zacatecana*



PURO VENENO

RECONCILIACIÓN EN LA UAZ

Este martes, Jenny González rinde su informe como secretaria general del SPAUAZ. Está previsto que asistan Armando Flores y Ángel Román, rectores interino y electo, respectivamente. Los académicos ven claro el mensaje: llega una etapa de reconciliación entre la parte sindical y la patronal. Y es que el problema, critican, era Rubén Ibarra. A este ex rector, sentenciado por agresión sexual a una niña, le atribuyen una política de golpeteo e incitación al odio contra el sindicato, usando a *profes* como Rolando Alvarado y Alberto Vélez. Ahora que Rubén ya no está, las vóboras universitarias aseguran que el veneno se neutralizó y vendrán tiempos más tranquilos para la UAZ. El informe de Jenny será en el nuevo cuartel del SPAUAZ: la antigua tienda del ISSSTE, a la que Rolando bautizó como "El Bodegón". Por cierto, el sindicato dará seguimiento a compromisos que hizo Ángel siendo secretario general.

EX ALCAIDES ASUSTADOS

Ya escuchan pasos en la azotea. Las vinculaciones a proceso contra ex alcaldes y ex funcionarios de Nieves y Enrique Estrada despertaron en más de un ex presidente municipal el miedo a la Fiscalía de Justicia. Uno de los que debe estar temblando es Alan Murillo, de Sombraerete, o Armando Hernández, de Genaro Codina, con al menos cinco carpetas de investigación por el periodo 2016-2018. El fiscal Cristian Camacho también busca esclarecer casos rezagados en denuncias de corrupción. Se sabe que, al menos en el primer semestre de este año, el auditor Raúl Brito no interpuso denuncias por presuntos actos de corrupción en ayuntamientos, aunque lleva decenas que están en proceso.

CIUDAD ALCOHÓLICA

La gobernanza está desquiciada. Con sus manifestaciones, el diputado federal José Narro ya les adelantó cuatro días de vacaciones a la burocracia. Muchos están felices de no ir a trabajar, pero a la ciudadanía eso no le hace gracia. A Ciudad Administrativa ya se le conoce como "ciudad alcohólica"... porque siempre está tomada. El subsecretario Omar Carrera advierte que valoran interponer denuncias y recrimina que, de 2016 a la fecha, las asociaciones de Narro han succionado 30.4 millones de pesos de recursos públicos. También acusa que el morenista rompió acuerdos y que el estado no tiene la culpa de la retención de 5 por ciento que le aplicó la Federación para sus escuelas. Narro reviró: el secretario Rodrigo Reyes "prefiere atacar antes que cumplir". El diputado niega privilegios y se escuda en que la educación es una necesi-

dad. Los docentes que trabajan en sus escuelas no tienen seguridad social.

VARIOS ENEMIGOS

El alcalde de Fresnillo, Javo Torres, y el diputado Martín Álvarez andan como alacranes peleando. El primer edil dice que los contratos que dio a empresas de familiares son legales y transparentes, pero el morenista insiste en que son conflicto de interés. Los ataques de Martín y el equipo del senador Saúl Monreal no son lo único que le debe preocupar a Javo. Además de la guerra con la gobernanza por la intención de municipalizar tránsito, otro enemigo del alcalde acecha. Se trata del naranja *Pepe* Haro, quien busca cobrárselas a su ex compadre, y no se trata del dinero que le debe.

PREPARAN INFORME

A un par de meses de que el gobernador David Monreal rinda su informe, se intensificaron las reuniones con sus funcionarios. El secretario de Economía, Jorge Miranda, presume que ya tuvieron una. En este sector se esperaría una recuperación milagrosa en las cifras de empleo reportadas ante el IMSS, luego de la desastrosa administración de Rodrigo Castañeda. ¿Cómo lo lograrán?

Presumen viejos morenistas que Mirna Maldonado se colocó en Diconsa, pese a las advertencias y amenazas que le había hecho *La Malvaeda*. La jefa de *La Secta* le prometía que después de la diputación federal ya no iba a tener ningún espacio, pero Mirna se la saltó.



SOCAVÓN
LUIS ERNESTO OLVERA ROSAS
luiserol@hotmail.com

No son ocurrencias

La región de la ciudad de Zacatecas y poblaciones aledañas se encuentra supeditadas al agua de acuíferos subterráneos. Restaurarlos es primero que nada un objetivo. Piense usted, así se construyan receptáculos como presas, ¿los acuíferos se restaurarán? ¡Por supuesto que no!

Gobernantes con equipos. Durante años, nos hemos

topado con gobernantes muy testarudos para resolver problemas, que sus acciones nos causan sospecha, como sucede con el ejemplo de la construcción de la presa Milpillas en Zacatecas. Vamos a empezar el análisis de una problemática que se da por la necesidad de agua para las actividades cotidianas de la población e industriales en la región zacatecana, así como en muchas partes del país y del mundo.

La región de la ciudad de Zacatecas y poblaciones aledañas se encuentran supeditadas al agua de acuíferos subterráneos.

Para usted estimado lector, explicamos qué es un acuífero: es un depósito de agua que circula en el subsuelo, se forman naturalmente cuando las aguas pluviales escurren en la superficie terrestre, unas seguirán corriendo a través de arroyos o ríos hasta su llegada al mar, otra parte será introducida al subsuelo por capas permeables como suelos, calizas, arena y arcilla, hasta llegar a estratos con las siguientes características:

Rocas silíceas: Areniscas formadas por granos de roca y minerales que se cementan juntos,

son un ejemplo común de rocas almacenadoras de agua.

Rocas carbonatadas: Calizas y dolomías, compuestas principalmente por carbonato de calcio y magnesio.

Rocas fracturadas: Algunas rocas pueden desarrollar fracturas o fisuras que aumentan su permeabilidad y capacidad de almacenamiento.

En los alrededores de Zacatecas los acuíferos están relacionados con horizontes de materiales silíceos arenosos - arcillosos y su uso indiscriminado para la agricultura los sobreexplotó desde los años 70. Aun así, se autorizó la construcción de una cervecera, hasta la fecha no se ha explicado el impacto de las tareas agrícolas sin tecnificación y las medidas de mitigación de uso de agua de la empresa. Un fracturamiento intenso de alrededor de 3 kilómetros de longitud y apertura de más de 3 metros, son visibles en esos trayectos.

Desde 2005, algunas veces en artículos, aquí en *El Diario NTR*, he hecho llamados para trabajar con visión sustentable al añejo

problema del agua en Zacatecas con las siguientes propuestas:

Restaurar los acuíferos es primero que nada un objetivo. Piense usted, así se construyan receptáculos como presas, ¿los acuíferos se restaurarán? ¡Por supuesto que no!

Por eso, una gobernanza que seguramente tiene excelentes funcionarios y asesores en medio ambiente como Clara Brugada, nos sorprendió, al poner en marcha el programa 100 Puntos de Acupuntura Hídrica en la Ciudad de México, que consiste en la perforación de pozos de absorción para la infiltración de millones de litros de agua de lluvia al subsuelo, esto tiene como finalidad la recarga y recuperación del acuífero de la capital del país, como parte de la nueva política de gestión integral del agua.

Excelente propuesta que hemos planteado para la recuperación ambiental de los acuíferos de Zacatecas, pero ¡vaya que hay oídos sordos en los gobernantes! Por cierto, gran culpa tienen los expertos de la Comisión Nacional del Agua

(Conagua), lo que a mí me crea mucho sospechosísimo, más cuando inició la propuesta con el ahora envalentonado Miguel Alonso en contra de David Monreal.

Aplausos para Clara Brugada y su equipo de trabajo, seguiré insistiendo en recuperar las cuencas hidroclógicas de Zacatecas.

No necesitamos adivinar. Es un médico internista, epidemiólogo, investigador, profesor y funcionario mexicano. Desde el 1 de diciembre del 2018 hasta el 26 de septiembre de 2023, fue titular de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en la Secretaría de Salud de México.

Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se graduó como médico en 1994. Cuenta con una especialidad en medicina interna por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, posdoctorado en epidemiología, que realizó en la Bloomberg School of Public Health de la Universidad Johns Hopkins, obtenido en el 2006.

Ha escrito y participado en 40 investigaciones, y en el 2020 había sido citado un estimado de 6457 veces. Ha integrado comisiones editoriales de revistas científicas como Global Health Action, la American Journal of Tropical Medicine and Hygiene, de la American Society of Tropical Medicine and Hygiene.

Este eminente personaje es Hugo López-Gatell, el tirano de las empresas de comida *chatarra*, vapedores mortales y medidas estrictas en casos de pandemias como fue la COVID 19.

Ver a aquella persona que se disfrazaba de botarga y que no se sabía sus discursos, decirle que ser doctor "no quita lo tarugo", nos sigue demostrando dicha prianista, por supuesto, Xóchitl Gálvez, que, sin su celular, ella no puede retener ni una oración por su falta de capacidad para pensar.

Buena decisión de la presidenta Claudia



TU ESPACIO DIGITAL

ANA LILIA GONZÁLEZ MONCADA

Tecnología a escala humana: cómo las Mipymes están liderando la transformación digital en 2025 (Primera parte)

Llegó julio, la lluvia con él y me inspira para retomar un tema que me apasiona, ya que fue mi primer trabajo de investigación: las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) en México, de las cuales, en 2003 analicé sus logros y desafíos, ya que siempre han representado la mayor proporción de empresas en el país.

¡Imagínate, ya 22 años desde aquel entonces!

¿Has escuchado o leído acerca de cómo se clasifican las empresas?, de ser así, únicamente reforzaremos, pero sí no, esta información te puede interesar:

En México se consideran microempresas a los empre-

dimientos que comienzan con menos de 10 trabajadores y sus ventas anuales no superan los 4 millones de pesos. A menudo son negocios individuales o familiares donde cada integrante es parte de la estructura de la empresa, en ocasiones se enfocan en el comercio o en servicios para el hogar, como: un diseñador gráfico que trabaja por su cuenta, una pequeña cafetería familiar o la venta de productos en línea hechos a mano.

Las pequeñas empresas, normalmente tienen entre 10 a 50 empleados y suelen enfocarse en sectores de manufactura o servicios profesionales, sus ventas anuales pueden oscilar entre los 4 a los 10 millones de pesos, algunos ejemplos son: fabricación de alimentos pro-

cesados, confección de ropa y calzado, carpinterías y ebanisterías, peluquerías y barberías, salones de belleza o talleres mecánicos.

Las medianas son aquellas que tienen entre 51 y 250 trabajadores y sus ventas anuales pueden situarse entre los 100 y 250 millones de pesos, algunos de los sectores donde se enfocan las medianas empresas son: textiles y confección, fabricación de maquinaria y equipo, construcción e ingeniería, transporte y logística, turismo y hotelería y desarrolladores de *software*. (Secretaría de Economía/BVVA).

Finalmente, las grandes empresas operan con más de 250 personas y sus ventas superan los 250 millones de pesos anuales. (Secretaría de

Economía/BVVA).

La relevancia de las mipymes para la planta productiva nacional trasciende más allá del tiempo. En un boletín publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en junio de 2025, se dio a conocer que en 2023, en México operaron 5 millones 451 mil 113 unidades económicas en el sector privado y en las empresas paraestatales, en las que laboraban más de 27 millones de personas.

Del total de unidades económicas, predominaban las micro, representando 95.5 por ciento del total, mismas que emplearon 41.5 por ciento del personal ocupado y contribuyeron con 17.1 por ciento de los ingresos totales.

Por su parte, las pequeñas

empresas representaron el 3.7 por ciento del total, en ellas laboraba 14.8 por ciento del personal ocupado y generaron 17.6 por ciento de los ingresos totales.

Finalmente, las medianas participaron con el 0.7 por ciento de las unidades económicas totales, emplearon al 14.4 por ciento del personal ocupado y aportaron 21.8 por ciento de los ingresos totales.

¿Qué te parecen esos datos? Es probable que entre esas estadísticas se sumen los esfuerzos de tu negocio o de esa cafetería que tanto te gusta y que tal vez pertenece a una amistad cercana o a tu familia, mejor aún, quizá ese trabajo que tanto disfrutas, es uno de los tantos empleos que generan las Mipymes.

Las Mipymes hoy se desenvuelven en un entorno distinto, marcado por la innovación tecnológica y una dinámica altamente competitiva derivado principalmente de la expansión del comercio electrónico, aunque también algunas de sus problemáticas han prevailecido en el tiempo.

A pesar de eso, muchas de ellas están apostándole a la incorporación de la tecnología para incrementar sus ventas, mantenerse en el mercado

o lograr una expansión en el mismo y con ello, están contribuyendo significativamente a la transformación digital en México.

Así, podemos encontrar Mipymes que utilizan aplicaciones de la Inteligencia Artificial (IA) para la atención a sus clientes; plataformas de gestión en la nube; soluciones de pago digital y facturación electrónica o automatización de procesos y *marketing* digital, que, si bien pueden parecer aplicaciones muy sencillas, para este segmento de unidades productivas, aportan grandes soluciones y contribuyen a incrementar sus ingresos, así como a posicionar su marca entre los clientes.

Se dice que ocho de cada 10 Mipymes que implementan tecnología, reportan aumento en ventas. ¿Genial, no?

Con base en información publicada por el diario *El Economista*, existen cuatro tecnologías que impulsan la innovación y la competitividad de las mipymes, se trata de: la IA, el cómputo en la nube, la tecnología *blockchain* y la impresión 3D.

¿Quieres saber más del tema? Acompáñame en la siguiente colaboración, te contaré más de ello... Continuará.

Nos leemos pronto.



DESDE EL COLEADERO

JOSÉ ANTONIO
NOYOLA GURROLA

Dos pases más para el Nacional de Agascalientes

Jerez de García Salinas será el escenario del segundo Estatal Charro. En esta ocasión se entregarán dos lugares más para el Nacional de Aguascalientes.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, este 2025 se designaron seis lugares, a diferencia del año pasado, cuando fueron cinco. Gracias a las gestiones del PUA en el estado se logró esa plaza extra.

EL RETO

Dos de dichos pases se entregaron ya en el primer Estatal Charro; ahora, los siguientes dos, serán disputados en la Colonial de Jerez.

Algo que se debe tomar en cuenta es que, aunque todos los equipos pueden participar, obligatoriamente deberán promediar 275 puntos entre la primera y segunda fecha del estatal.

Definitivamente, pocos equipos tendrán la oportunidad de lograrlo, ya que solo cinco rebasaron las 300 unidades.

Para esta fecha se tiene la misma mecánica: deberán llevar su ganado de Colas y de Manganas; el Comité organizador, en tanto, se encargará de la logística.

Con estas lluvias, era necesario un lienzo techado para que no se interrumpiera el desarrollo del programa; y aunque se cuenta con tal requerimiento, seguramente los equipos no han podido practicar por el temporal. Esto podría hacer más difícil alcanzar la puntuación requerida.

Para terminar, este fin de semana se desarrollarán los Charros Completos, y con gran sorpresa nos damos cuenta de que se trata de una camada de jóvenes que vienen empujando recio en nuestro deporte nacional.

LA ENREDADERA



JOSÉ NARRO ESTÁ ESTIRANDO DEMASIADO LA CUERDA.

Ya se cumple casi una semana de que el Frente Popular de Lucha de Zacatecas (FPLZ) mantiene tomada Ciudad Administrativa y la Secretaría de Finanzas y no se ha llegado a ningún acuerdo. Este semestre ha resultado muy convulso para los ciudadanos que han visto bloqueado el complejo administrativo y no han podido concluir diversos trámites. A eso se atiende el diputado federal **JOSÉ NARRO CÉSPEDES**, como principal impulsor de este movimiento del FPLZ que busca más recursos para pagar a los docentes de los Cendis y las escuelas que administran. Y no es que esté mal que ofrezcan otras opciones educativas, claro que más oportunidades académicas o de apoyo a madres trabajadoras, como los Cendis, siempre serán buenas. El detalle es que quieren sacar dinero del erario estatal cuando los proyectos arrancaron con financiamiento federal y el Estado no tiene proyectado recurso para ello. Con esta postura, de presión y exigencia, el legislador está estirando la cuerda de más...

RODRIGO REYES ABOGA POR LA CONCIENCIA SOCIAL.

Lo que el diputado exige es justo lo que está evitando que se recaude con la toma de la Sefin. Aunque hay opciones a través de la banca móvil para pagar por trámites y servicios, hay muchos otros que deben hacerse personalmente y con la Sefin tomada, nomás no es posible brindar el servicio a la ciudadanía. Por eso, el secretario General de Gobierno, **RODRIGO REYES MUGÜERZA**, está abogando por la conciencia ciudadana, para que la gente sepa que si esta situación con el FPLZ no se resuelve, no es por la cerrazón del Gobierno del Estado a no querer pagar. Simplemente es que, dice, no se tiene que pagar algo que no se debe ni tienen por qué ceder a presiones por situaciones que no les corresponden, además de que, después de todo, el Estado sí ha aportado a los proyectos de esta organización popular. De todos modos, trae al pendiente al subsecretario **OMAR CARRERA**, tratando de conciliar... **OMAR** que ya hasta trae canas verdes de lidiar con tercios y exigentes.

SE AGUDIZA CONFRONTACIÓN ENTRE JIAPAZ Y LA CAPITAL.

Bueno, algo que, por lo menos, ya no trae **RODRIGO REYES** como frente abierto es la confrontación que ha tenido desde el año pasado con el ayuntamiento capitalino y su alcalde, **MIGUEL VARELA PINEDO**. Ahorita el ringo ya está en la JIAPAZ y también el alcalde ya se relajó de ello un poco porque mandó a ese ring a su secretario de Gobierno, **ÉRIK FABIÁN MUÑOZ ROMÁN**. Desde la reunión de consejo, que **ÉRIK** fue el único que votó en contra del cobro por saneamiento, están agarrados del chongo. Aunque en la capital pidan que se aguarde a ver los resultados que se obtendrán de la planta fotovoltaica, instalada exprofeso para generar ahorros para JIAPAZ, dice **DAVID GARCÍA**, director del organismo, que nomás servirá para "un mínimo ahorro" y solo de un pozo, de los 32 que hay. 'Ora resulta que aquel excelente y prometedor proyecto impulsado por el exalcalde **JORGE MIRANDA** no lo es tanto... vaya.

URGEN MÁS CAMPAÑAS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL.

En la FGJEZ, el fiscal **CRISTIAN CAMACHO** ha estado interesado en ofrecer herramientas sobre salud mental al personal de todas las áreas, por la naturaleza propia del trabajo, y aunque esto no es nuevo, se ha reforzado la actividad. En las corporaciones policiacas también se ha trabajado en el servicio de atención psicológica para los elementos, porque el secretario **ARTURO MEDINA MAYORAL**, conoce lo complejo que es cumplir con el deber, con todo y lo reacio que es. Así hay servicio psicológico en la UAZ, la Secretaría de las Mujeres, corporaciones municipales, etc. Sin embargo, es prioritario que estas áreas de psicología, de todos los espacios donde las haya, dejen de ser solo un adorno, un nombre en el listado de áreas o el organigrama, para que realmente sea operativa. Que se implementen e intensifiquen campañas de atención de salud mental para la población y se hagan más accesibles los servicios. Si ya bajamos en homicidios dolosos, no subamos en suicidios...




MARIANO TELLO

Maestro en Administración de Tecnologías de la Información

Ecós de un mundo con inteligencia artificial – Una nueva era en el trabajo

“En el futuro, habrá dos tipos de trabajadores: los que digan a las computadoras qué hacer y los que reciban órdenes de ellas.”
Marc Andreessen

Aún lo recuerdo como si fuera ayer. Es 2 de septiembre de 2019. Estoy en el Teatro Fernando Calderón, frente a los estudiantes de contaduría de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Estoy a punto de iniciar mi conferencia titulada “El futuro de la contabilidad”. Sé que muchas personas no estarán contentas con lo que voy a decir, pero es la realidad. O más bien, será la realidad. Reinventarse o morir. Esa era la idea. La automatización estaba tomando fuerza, y comenzaban a surgir ejercicios con inteligencia artificial que resultaban prometedores. Hacía poco tiempo que agentes como “Hey Google” o “Siri” habían llegado a nuestros dispositivos. Eran innovadores en su momento: podían agendar citas, marcar números o

decirnos el clima. Pero en la web ya existían herramientas más avanzadas que prometían facilitar la contabilidad personal, incluso sin la necesidad de un contador. Y eso no era todo. IBM seguía desarrollando a Watson, su sistema de inteligencia artificial, que en aquel entonces realizaba pruebas en el ámbito de la salud. Y tenía mucho sentido. Un doctor disponible las 24 horas, capaz de conocer todo tu historial médico: desde tu nacimiento hasta tu última visita. Podría revisar tus medicamentos previos, alergias, operaciones, análisis de laboratorio, y hasta los historiales médicos de tu familia para detectar enfermedades hereditarias. Y además, ese doctor no sería soberbio. Evitaría ciertos vicios del trato médico tradicional, con una escucha constante sin emocio-

nes que interferían. ¿A alguien le ha pasado doctores que se enojan si quieres dar más información de tus síntomas o que no te dejan hablar? También comenzaban los primeros ensayos con vehículos autónomos: coches que podían manejar sin necesidad de un ser humano al volante. El futuro era prometedor. Un coche que no se distraería con el celular, ni se enojaría con otros conductores, ni manejaría con sueño, ni voltearía a ver muchachas en la calle. En fin, eliminaría muchos de los factores humanos que provocan accidentes.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ